

La correspondencia,
al Director,
POMAR, 5

No se devuelven los
originales, aunque no
se inserten.

¡ADELANTE!

Número suelto
10
céntimos

Suscripción:
1'50 trimestre.

Organo de la U. G. T. y del Partido Socialista
DE TERUEL Y SU PROVINCIA

NÚM. 87

TERUEL 19 DE DICIEMBRE DE 1931

AÑO II

LOS RADICALES Y NOSOTROS

“¡Aquí no hase farta un hombre!...”

Los radicales no sosiegan, no descansan, no viven... Ellos, los que apuntaban en Lerroux al gran hombre, al salvador, al único, no aciertan a explicarse la solución dada a la crisis.

¿Pero cómo es posible—se preguntan sorprendidos y anonadados—que sin don Alejandro se haya podido formar gobierno? ¿Cómo se explica que al solo anuncio de su abstención no hayan corrido presurosos a posternarse ante él todos los diputados y el mismo presidente de la República? ¿Cómo se entiende que le hayan dejado irse, así, como si fuera un ministro de tantos?...

Para los viejos y nuevos radicales, para estos republicanos históricos—¡tan históricos!—que ahora, como antes, lo esperan todo de un caudillo, de un genio más o menos auténtico, lo sucedido en estos días es algo increíble horroroso, inaudito, catastrófico... Y ha sido tal el mazazo recibido que hasta desbarran los pobrecillos y dicen que Lerroux, que su Lerroux, hacia de botones en el anterior gobierno. Pero ¿quien dijo miedo? Despedido de su mansedumbre lanar, cansado al fin de su papel de recadero silencioso, Lerroux volverá a ser el caudillo genial, el general en jefe incomparable. Y empuñando la péñola a manera de lanza y esgrimiendo la lengua como sable afilado, dispuesto se halla ahora a aringar a sus huestes y a hundir, rajar y tajar todo lo que a su paso de triunfador se opongá...

Del viejo arcón de su fraseología belicosa-política, los radicales extraen de nuevo lo más selecto y escogido de sus discursos oposicionistas; se aquellos discursos de tipo romántico que en los casinos pueblerinos, pronunciaban, invariablemente, el 11 de febrero de cada año. Los monárquicos millonarios y aun upetistas incorporados recientemente a los «ejércitos» del emperador del Paralelo, quizá lleguen a oír con fruición encañada, hablar de «barricadas», «conspiraciones», «claves» y «comités». Y con Lerroux y los lerrouxistas contarán que es empresa sencilla de vencer al país en su marcha segura hacia el futuro y aun pensarán en una posible marcha atrás.

¡Vana ilusión y empeño inútil! El pueblo que el 14 de abril votó

contra la Monarquía que envejeció y empobreció intensamente a nuestro país, no puede, no debe, no quiere conformarse con haber hecho trizas el trono del Borbón.

Quiere acabar también con los sillares que al monarca felón y perjuro le sirvieron de apoyo. Y derribar el caciquismo que aun subsiste en algunas ciudades paqueñas y en muchos pueblos escondidos, y acabar con los privilegios que se resisten a desaparecer del clero, del capitalismo y de la fuerza armada.

El alejamiento del Poder de los radicales ha desbrozado el camino que la nueva España quiere seguir. Y el pueblo, confundido con el Gobierno que por su significación y altura es el que corresponde al momento presente, con el actual gobierno de izquierdas, con SU GOBIERNO, marchará decidido con paso firme puesta la proa hacia el futuro.

Con la abstención de don Ale y los suyos, la España genuina y fervorosamente republicana está de enhorabuena.

¡Y no oculta su júbilo, ni esconde su alegría!

El pueblo quiere ser pleno dueño de sus destinos. España, la España actual, no quiere caudillos, sino un gobierno responsable y un pueblo consciente y libre.

Y escarmentada por experiencia larga y penosa, mira con prevención justificada a los nuevos Mesías que se le ofrecen, y no duda en decirles: «¡Aquí no hase farta, un hombre!»

AVISO

Con objeto de hacer la liquidación de fin de año, la Administración de este semanario, ruega a todos los señores suscriptores y paqueteros se pongan al corriente en sus pagos, antes de esa fecha.

EL ADMINISTRADOR

Leed El Socialista

El nuevo Gobierno

Presidencia y Guerra.	Azaña
Estado.	Zulueta
Justicia.	Albornoz
Marina.	Giral
Gobernación.	Casares Quiroga
Hacienda.	Carner
Instrucción pública.	De los Ríos
Trabajo.	Largo Caballero
Obras Públicas.	Prieto
Agricultura.	Domingo
Comunicaciones. (provisionalmente)	Casares Quiroga

Como verán nuestros lectores, España tiene al fin el Gobierno de izquierdas que se merece.

Hoy es día de júbilo para la clase trabajadora y para cuantos pusieron en la empresa revolucionaria, iniciada en Diciembre, sus mejores esfuerzos y entusiasmos.

Ciudadanos y obreros: ¡Viva la República Española!

CHINITAS

Dice «La Voz de Teruel» en su número del miércoles:

«... el señor Lerroux ha dejado de ser el BOTONES de la República española...»

Y más adelante:

«El silencio sepulcral, la mansedumbre lanar, la resignación patriótica que se impuso durante el período constituyente ha terminado: ahora habla y obra.»

Botones de la República, silencioso como un sepulero y manso como un animalito con lanas...

¡Caray! Pero ¿qué es esto? ¿Un panegírico del «ilustre republicano»? ¿Don ALEJANDRO ha sido... todas esas cosas? ¡Pues sí que le ponen bueno sus amigos de «ahora»!...

Pero quizá lo más gracioso del caso es que «La Voz» dice a los «destractores» del señor Lerroux que éste «no se avendrá a seguir siendo objeto de sus vejaciones, insultos y agresiones...»

Si el ex-ministro de Estado en un rato de buen humor leyera por casualidad «La Voz de Teruel», comentaría sin duda alguna mesándose el caballo:

«Recórcholis. ¡La verdad es que hay carifios que matan!»

«La Nación» el organillo que fné

de Primo de Rivera se congratula de que Lerroux pase a la oposición.

Con Delgado Barreto, Guadalupe, Calvo Sotelo, Callejín, Yanguas, Albiñana y compañía, el insigne y nunca bien ponderado Lerroux no tardará quizá en formar un «frente único».

«La Nación» le hace a Don Ale «la pelotilla» para que deje entrar en el partido ex-radical a los mangantes de la U. P.

Y en verdad que no comprendemos esta actitud, pues el tal partido ha tiempo que tiene la puerta abierta... PARA TODOS:

Al enterarse de que Albornoz pasaba a ser ministro de Justicia, el clero ha sentido algo así como un estremecimiento de terror.

Y el señor Albornoz, se ha creído en el caso de declarar, que al encargarse de tal cartera, «no ha pensado comerse ningún obispo».

Con que ya lo saben los clérigos: ¡no tiemblen! Por ahora, no habrá tampoco salchichón de obispo, ni solumillo de fraile, ni natillas de monja.

¿Por qué se muestran tan asustadizos los borregos de Cristo? ¿Por qué intentan, de nuevo, sembrar el pánico entre las mansas ovejas del Señor? ¿Por qué reproducen otra vez las mil tonterías que dijeron antes de las elecciones de abril? ¿Por qué vuelven ahora a extender la especie

¿Desea V. informes de alguna Sociedad, persona, o le interesa algún asunto relacionado con su industria y con su negocio, aunque sea del Extranjero?

DIRÍJASE A

JESÚS ANDUJ APARICIO

Delegado en esta provincia del CONSORCIO JURÍDICO COMERCIAL TRANSRADIO ESPAÑOLA S. A.—MUTUA CONFIDENCIA.—THE UNION.—«HERMES» «BESKY».—LA INFORMADORA ESPAÑOLA Y CATALUÑA INDUSTRIAL.

Facilita construcción y compra-venta de líneas, proyectos, planos y peritaciones de arquitectos e ingenieros, consultas, testamentarias y defensa ante los Tribunales de todo asunto jurídico, cobro de créditos, colocación de capitales, trasposos, investigaciones comerciales y personales, hipotecas, aperturas, gestión de marcas y patentes, reclamaciones de ferrocarriles, etc.

Corresponsales en PARIS, RIO-JANEIRO, LISBOA, HABANA, ROMA, LONDRES, NEW-YORK, VIENA, BERLIN Y BUENOS AIRES.

Consulte la Sección de Informes y se convencerá.

AGENTE DE «MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA»

de los asesinatos, incendios, violaciones y demás «pequeñeces» que afirmaban traería la República?

¿Es que figura en el programa de boicoteo al régimen republicano, la siembra del miedo entre las crédulas beatas?

Pues les auguramos de antemano un éxito de risa. Porque el «truco» ése ya no surte efecto.

Un obispo, por muy obispo que sea, debe contestar, en el sentido que mejor le parezca, cualquier comunicación que por un Ayuntamiento se le dirija.

Y cuando se le envían como presidente de una institución con más motivo, ya que, en este caso, en nada se diferencia del presidente de un Sindicato de albañiles.

Quienes al parecer se rigen por Reglamentos del siglo XIV no quieren convencerse de que hoy España es una democracia, y que en un régimen democrático las... «indelicadezas» reciben el mismo nombre vengán de donde vinieren.

Pero ya, ¡ya lo irán aprendiendo!

Cómo sus colegas en las Constituyentes, los concejales monárquico-clericales señores Giner y López Pomar, el miércoles pasado se ausentaron del salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento.

Su determinación no nos produce ni frío, ni calor.

Sabemos, porque existe preceden-

te, que los hay que se van... y vuelven.

«El Estado—ha dicho Goicoheita—no puede disponer de las almas».

Parodiando esta frase genial afirmamos nosotros:

«Los obispos no pueden disponer de los concejales».

Manuel Medina

Autos de Alquiler

Juan Pérez, 7 - Teléfono 150

Secularización de Cementerios

El domingo último, cumpliendo el acuerdo de nuestro Ayuntamiento tomado en virtud de lo dispuesto por el ministerio de Justicia, se procedió a derribar la tapia que separaba nuestro cementerio civil del cementerio católico, quedando con ello uno solo que como la disposición ministerial dice se titulará «Cementerio Municipal».

Al acto asistió el Ayuntamiento bajo mazas, numeroso público, a pesar de que la hora no era la más propicia, y el Administrador actual del cementerio, anteriormente capellán-administrador del mismo.

Principió el acto con la lectura de la disposición del citado Ministerio y el acuerdo de nuestro Ayuntamiento lo que verificó el señor secretario del mismo, compañero Navarro.

Seguidamente don Manuel Bernad, alcalde accidental, dirigió la palabra al público enaltecendo el acto y ridi-

ANIS LA ESPAÑOLA

Mariano Ramón

CARIÑENA

LO OCURRIDO EN ANDORRA

Una alcaldada

El alcalde de Andorra no quiso corregirse. Y una «alcaldada» por él realizada el pasado domingo estuvo a punto de originar en este pueblo un serio conflicto. Desobediencia a la Unión General de Trabajadores andorrana de sumarse al Júbilo nacional que produjo la proclamación de la Constitución y la elección del presidente de la República, preparó una manifestación popular para aquel día con desfile de música y banderas. Pero el alcalde «frío» se creyó en el caso de «imponer su autoridad» y prohibió que nuestros amigos y camaradas exteriorizaran en la calle su hondo fervor republicano. Desde Acañiz, y en vista de la negativa rotunda del monterilla, la directiva de la U. G. T. pidió al gobernador de la provincia telefónicamente permiso para manifestarse y el señor Pomar Monleón se lo concedió en el acto.

Profundamente satisfechos, regresaron a Andorra para enterar al alcalde de su conversación con la primera autoridad de la provincia y cuando esperaban el apoyo de sus amigos se vieron sorprendidos con la negativa más rotunda, llegando a decir el alcalde, según noticias que nos merecen crédito, que allí no había más gobernador que él. Justamente indignados, nuestros camaradas fueron al centro obrero y los afiliados al mismo, a pesar de la inexplicable actitud del alcalde se decidieron a celebrar la manifestación que les había autorizado quien podía hacerlo.

Pistola en mano, parece ser, según nos comunican, que salieron a la calle varios amigos del alcalde dispuestos a interrumpir la manifestación pero el compañero y concejal José M.ª Gracia recomendó serenidad a los manifestantes y la manifestación siguió su curso.

Como los ánimos estaban excitadísimos nuestro camarada Díez Pérez después de conversar con el gobernador dirigió un telegrama a los compañeros de Andorra diciéndoles que ellos habían cumplido como buenos republicanos y que esperasen tranquilos.

Sabemos que el señor Pomar Monleón censuró con razón justificadísima al alcalde de Andorra cuya torpeza a punto estuvo de producir un serio conflicto de orden público.

Y nuestra opinión lisa y llana es que quien no sabe ser alcalde no debe serlo. ¿Para cuándo se deja el cargo de la dimisión?

culizando la separación que hasta ahora ha habido entre las tumbas de los que morían confesos e inconfesos de sus culpas, y que ha sido necesario implantar en nuestra Patria la República para que un anhelo vivamente sentido por un gran sector de ciudadanos se viera cumplido.

Después nuestro ilustre Gobernador civil, señor Pomar pronunció breves pero enjundosas frases, que el público aplaudió con verdadera satisfacción, y estas fueron: «en estos momentos acaba de entrar en este Cementerio la República española, que ha venido a salvar no solamente las injusticias que el anterior régimen cometiera con los vivos sino también las cometidas con los muertos, al separarlos en la última morada. Al celebrar este acto, seguramente no recibiremos la bendición apostólica, pero hemos de tener la seguridad de que si Dios existe, en estos momentos nos está bendiciendo por la obra que realizamos».

A continuación y al unísono de las notas del «Himno de Riego» fueron cayendo, bajo los golpes demoledores de las piquetas de nuestra brigada municipal, los materiales que formaban la vergonzosa tapia que servía de vallada, de frontera a nuestros muertos.

Una nota simpática, aunque fuera obligada, fué la presencia del señor Administrador del Cementerio vestido de paisano, traje que en todo momento ha de tener para los actos que con tal cargo se relacionen.

Alegres y satisfechos de haber cumplido no solamente una disposición ministerial, si que también un acto de justicia social, nos alejamos de aquel lugar no sin antes hacer una visita a las tumbas de los que en vida fueron nuestros buenos amigos y que tuvieron la valentía de morir enarblando la bandera del laicismo.

Abril y Soriano en libertad

El martes pasado fueron puestos en libertad provisional los compañeros Abril y Soriano procesados como se sabe por el Juzgado de Albarracín.

No compartimos sus ideas, que estimamos equivocadas; pero entendíamos que mientras se hallan en libertad los cavernícolas que en Palencia excitaban a una violencia de derechas, no debían seguir en la cárcel quienes, en sus propagandas, propugnan un extremismo opuesto.

Abril y Soriano en las jornadas de diciembre y abril cumplieron como buenos y ésto no lo podemos, ni debemos, ni queremos olvidarlo.

Enhorabuena a dichos camaradas.

¡¡OBREROS DE TODOS LOS OFICIOS!!

Queréis libros que os ilustren y os guíen por el camino de vuestra redención, pedidos a B. P. L. Casa del Pueblo, Teruel.

Los más interesantes son:

1.º «La Aritmética del Obrero». Enseña sin maestro las siguientes reglas: sumar, restar, multiplicar, dividir. Sistema métrico-decimal, equivalencia con el sistema antiguo de Castilla, medidas lineales, superficiales y cúbicas, reglas de tres, simples compuestas, interés, descuento, compañía, tanto por ciento y por mil, pías. 1'50 más 0'40 gastos de correo.

2.º «Gramática del Obrero». Es tan clara y tan fácil de comprender su explicación, que con facilidad y sin necesidad de maestro se aprende sobre todo a escribir con la debida ortografía. Pías. 2 más 0'40 gastos de correo.

3.º «El Abogado del Obrero». Tiene 51 formularios, 5 para Reuniones y Manifestaciones Públicas, 10 para Ley de Asociación, 6 para Ley de Imprenta, 6 para lo del Registro Civil, 7 para Ley de Accidentes del Trabajo, 2 para Sueldos a las familias numerosas, 4 referentes a Comités Paritarios y 11 modelos de Documentos Públicos y Privados, pías. 5'50 más 0'40 gastos de correo. El importe se envía al formular el pedido.

RECOMIENDO A LAS DIRECTIVAS LO HAGAN PRESENTE A SUS AFILIADOS.

Se venden, baratos, un armario de luna y otros muebles en buen uso. Razón: Plaza Mercado, 28, 5.º

BLASCO HERMANOS

FÁBRICAS DE TEJA Y LADRILLO

SANTAS JUSTA Y RUFINA Y MUDÉJAR DEL ARRABAL

Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos.
Especialidad en baldosín y ladrillo prensado.

SAN JULIAN, N.º 69 — TELÉFONOS 132 Y 63 — TERUEL

LINA INSTANCIA

La Casa Colectiva de los trabajadores turolenses

Las Sociedades obreras de Teruel adheridas a la U. G. T. han elevado al Ayuntamiento turolense la instancia que seguidamente reproducimos para conocimiento de nuestros lectores:

Al Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Teruel.

Los que suscriben, presidente y secretario de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de esta capital, en nombre y representación de todas las Sociedades obreras de la misma adheridas a la U. G. T. a V. E. con los debidos respetos exponen.

Que siguiendo el ejemplo trazado por otras entidades análogas en diversas capitales y pueblos de España, es propósito firme y unánime de los trabajadores turolenses afiliados a las citadas Sociedades, construir, mediante la aportación económica y prestación personal de los mismos, un edificio de nueva planta que bajo la denominación de Casa de Pueblo, les sirva de domicilio Social.

Tratándose de construir la Casa colectiva de los trabajadores mediante la cooperación mutua entre ellos mismos, es indudable, a juicio nuestro, que podemos acogernos a cuantos beneficios se vienen concediendo, por las Corporaciones municipales a las Cooperativas de Casas baratas para obreros.

Entendiéndolo así varios Ayuntamientos (incluso algunos del fenecido régimen monárquico) no vacilaron, ni vacilan, en dar facilidades a la realización de análogos proyectos, proporcionando gratuitamente solares al efecto y aun aportando subvenciones o ayudas económicas.

Tal proceder, aquí, en nuestro país donde tanto se prodigaban las subvenciones para entidades de otro género no supondría dádiva especial en este caso, si no un acto de estricta justicia.

De seguirlo el Ayuntamiento de Teruel llenaría con ello una importante asistencia social y cumpliría con un deber de democracia.

Con la edificación de su Casa colectiva, y en la medida de sus posibilidades económicas, los trabajadores turolenses quieren contribuir a la solución del problema del paro en que, nuestra Ciudad, va adquiriendo cada vez un mayor relieve.

Y al igual que con juicio certero se intenta llevar al otro lado del Viaducto, una gran parte de la vida oficial con la construcción del Instituto de Higiene y de la Escuela Normal del

Magisterio Primario, sería de interés para el Teruel futuro, llevar la vida sindical obrera a su Zona de ensanche.

Por todo lo expuesto, los abajo firmantes en nombre de la inmensa mayoría de la clase obrera de Teruel, solicitan de su primer Ayuntamiento Republicano:

a) Que se señale lo antes posible por el mismo, al otro lado del Viaducto, un solar de 600 a 700 metros cuadrados en los terrenos de su propiedad, para la construcción de la Casa del Pueblo, que ha de servir de domicilio Social a los 1.200 trabajadores turolenses afiliados a la U. G. T.

b) Que considerando incluido dicho edificio en los beneficios de que gozan las Casas baratas, se ceda dicho solar gratuitamente a las mencionadas Sociedades obreras.

c) Que caso de no acceder a esta petición que estimamos justa, se les venda el solar de referencia por el precio módico que la Cooperación estipule como conveniente.

V. E. no obstante con su acertado criterio resolverá como en justicia y equidad proceda.

Salud y República

Teruel 14 Diciembre de 1951.

Por la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo.

El Presidente,

PEDRO DIEZ PÉREZ

El Secretario,

JOSÉ MILLÁN

Hay un sello que dice Junta Administrativa Casa del Pueblo. Teruel.

Se alquila una planta baja en la Avenida de la República antes San Francisco.—Razón en la calle de Pablo Iglesias número 51.

Los actos del día 11

Con motivo de la proclamación de la Constitución Española y de la promesa del Jefe de Estado tuvieron lugar varios festejos organizados por el excelentísimo Ayuntamiento.

A las ocho de la mañana diana por la Banda Provincial recorriendo las calles de la Capital. A las once visitaron la cárcel las autoridades obsequiando a los presos con puros y paquetes de cigarrillos. A las doce en el Comedor de Caridad y asilo de Ancianos Desamparados, se distribuyeron abundantes comidas entre los pobres, tanto de la localidad como transeúntes, siendo grato, hacer constar el menú servido en el Comedor de Caridad que fué el siguiente: paella con pollo, lomo, entremeses variados, lurrón y pasteles, vinos jerez y coñac, café y tabaco. A cada pobre se le dió una peseta en me-

Franco en Teruel

AVENIDA DE LA REPUBLICA, NUMERO 14

Ha dado principio ya a sus operaciones de venta de los inmejorables Anisados, Licores, Jarabes y Vinos generosos a precios de origen.

Depósito exclusivo del afamado Coñac MIRAVET de Jerez y de los embotellados Domeq, González Byass y MI ANÍS.

tático donativo hecho por la Cámara de Comercio.

El Coñac servido fué regalo de don Juan Jonzález Gómez representante de la Casa González-Byass. A esta misma hora se quemó una traca que comenzando en las Casas Consistoriales terminó en la Terraza del Aragón Hotel donde a la una y media tuvo lugar un banquete oficial con que el Ayuntamiento absequeó a las autoridades y prensa local. El Comedor se hallaba artísticamente adornado con banderas nacionales y flores, figurando el escudo de Teruel.

A los acordes del Himno de Riego entraron en el Comedor todos los invitados, ocupando la presidencia el señor gobernador teniendo a su derecha al alcalde don Manuel Bernad y a su izquierda el magistrado don Angel Marín. Durante la comida que fué un menú admirablemente servido, la orquesta que dirige tan acertadamente el señor Mingote ejecutó escogidas piezas de su repertorio.

A la hora de los brindis hicieron uso de la palabra el alcalde don Manuel Bernad quien hizo ofrenda del banquete al acto que se celebraba, y el gobernador don Manuel Pomares, quien en elocuentes párrafos hizo la apología de la República para que todos los buenos españoles sin tener en cuenta matiz político se unan fuertemente consoliden y salven a la naciente República de los obstáculos que a cada momento surgen por que España está por encima de todas las pasiones. Ambos señores fueron muy aplaudidos. Nuestro camarada Diez Pérez hace un ruego para que en estos momentos que se está celebrando un acto para conmemorar tan fausto acontecimiento se ponga un telegrama solicitando la libertad provisional de los compañeros Abril y Soriano que contribuyeron con su esfuerzo al advenimiento de la República y hoy se encuentran presos. El señor gobernador y demás autoridades tomaron dicho ruego en consideración. El secretario del Ayuntamiento propone que las flores que adornan la mesa presidencial se ofrecieran como homenaje a la distinguida señora del gobernador civil, terminando con un viva a la prensa española.

Por la noche en el Comedor de Caridad se dió una cena por cuenta de la excelentísima Diputación Provincial a todos los pobres de Teruel y a cuantos a dicho comedor concurrieron, cena que fué a base de: Cardo en salsa, Merluza rebozada, Salchichas con patatas, Turrón Vino, etc. Tanto, comida como cena fueron servidas por distinguidas y bellas señoras turolenses.

Por el Circulo Mercantil fueron entregadas a este comedor 207'55 pesetas importe líquido de la fiesta bené-

ca celebrada en dicho casino el domingo último. Al domingo siguiente se sirvió en dicho comedor una comida extraordinaria costeada por el excelentísimo Ayuntamiento. De seis a ocho de la noche se celebró una verbena en la plaza de Carlos Costel que estuvo concurridísima.

Instituto de vacunación antirrábica.—Clínica de electroterapia y enfermedades secretas
VICENTE MUÑOZ
CALLE DE VALENCIA, NÚMERO 17

Bases de trabajo que han de regir en las obras públicas de Teruel y su provincia

Para conocimiento de cuantas organizaciones obreras y de los muchos particulares que han venido preguntándonos qué solución se había dado por la clase patronal contra las bases de trabajo y jornales mínimos acordados con fecha 17 de octubre del presente año por el «Comité Paritario circunstancial de obras públicas de Zaragoza», hacemos constar hoy, en nuestro semanario, que dichas bases han sido aprobadas el día 2 de los corrientes por el Ministerio de Trabajo ratificándolas en todas sus partes si se exceptúa la base II a la que han añadido «no pudiendo pasar la recuperación por este concepto de cuatro horas a la semana» (Véanse los Boletines Oficiales de la provincia del 24 de octubre, del 12 de noviembre y del 10 de diciembre del año en curso, o los números de nuestro semanario ¡ADELANTE! correspondientes a los días 31 de octubre y 14 de noviembre últimos.)

Por falta de espacio nos limitamos a reproducir hoy tan solo la escala de salarios mínimos señalada para esta provincia en lo que afecta a obras públicas:

Categoría del obrero	Jornales
Bracero	5'50
Albañil o mampostero	8'00
Carpintero de armar	8'00
Cantero	8'00
Machacador	6'50
Barrenero	6'50

Estos jornales mínimos fijados para la provincia de Teruel sufrirán el aumento sistemático de una peseta por jornal y categoría cuando las obras se realicen en la capital o dentro de su término.

RELOJERIA Y
TALLER DE REPARACION DE
JOSE FORTEA
San Juan, 36 — TERUEL

Carnet Sindical

CASA DEL PUEBLO

Para mañana día 20, a las once de la mañana, se cita a Junta General a todos los afiliados para dar cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión encargada de la adquisición de los terrenos y materiales para la construcción de la nueva Casa del Pueblo.

También se darán instrucciones a las secciones de la capital para el nombramiento de dos Delegados de cada sección los cuales representarán a la misma, en la Asamblea Provincial que ha de celebrarse el día 27 del corriente.

Siendo de gran importancia lo expuesto y los demás asuntos a tratar, es de imprescindible necesidad, acudáis todos al acto.

Por ser de alguna duración se ruega la puntual asistencia.

[Compañeros, no faltéis!]

A LOS COMPAÑEROS DE LA PROVINCIA:

Se pone en conocimiento de todas las Sociedades Obreras de la provincia, que el día 27 del corriente, a las diez de la mañana, se celebrará la anunciada Asamblea Provincial para el estudio y aprobación del Reglamento de la «Federación Provincial de Sociedades Obreras adheridas a la Unión General de Trabajadores» Para el fácil trámite de la organización y orden que ha de llevarse, deberán de atenderse a las siguientes instrucciones:

1.ª Pueden venir uno o más Delegados de cada Sociedad.

2.ª Traerán consigo un documento acreditativo de haber sido designados, firmado por el Presidente y el Secretario de sus respectivas Sociedades y sellado con el sello social de la que lo tuviese.

3.ª Se hará constar en el documento el número de asociados que representan o sea, de todos los que componen la Sociedad.

4.ª Una vez en Teruel se dirigirán a la Casa del Pueblo donde estará la Comisión Organizadora y les facilitará lo necesario y dará las correspondientes instrucciones, indicándoles al mismo tiempo, el lugar donde se ha de celebrar el acto.

5.ª Los gastos de viajes, de cada Delegado, serán por cuenta de las

respectivas Sociedades que representen.

¡Compañeros Obreros de la Provincial No faltéis ése día, pues ha de ser memorable. Por primera vez nos uniremos en un fuerte abrazo y romperemos las fronteras que nos impusieron los esbirros de la Monarquía. Hora es ya, de que nos unamos, y nos hablemos de cerca y exterioricemos nuestras necesidades y aspiraciones.

Se advierte, que del Comité Ejecutivo de Madrid se ha requerido la presencia al acto de un Delegado, y que por consiguiente podréis admirar y guardar grato recuerdo de las explicaciones de orientación sindical, de los compañeros dirigentes de la invulnerable y grandiosa organización española, la Unión General de Trabajadores.

Para que el acto tenga más solemnidad y más eficacia, esperamos que todas las Sociedades Obreras de la Provincia enviarán la oportuna representación.

NOTA IMPORTANTE

Aquellas entidades que por cualquier circunstancia no recibieran la circular que a todas hemos remitido deben darse por invitadas por el presente escrito.

A las organizaciones que no les fuera posible enviar a Teruel representación directa les rogamos encarecidamente deleguen en algún camarada de la capital o provincia que acuda al acto.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

EL GREMIO DE LA CONSTRUCCIÓN

Compañeros: El día 22 de los corrientes, a las siete de la noche se celebrará Junta General, para tratar asuntos de gran importancia, dado el interés que para todos los del ramo tiene, se ruega no faltéis ninguno y que sea puntual vuestra asistencia.

LA DIRECTIVA

(FERROVIARIOS)

Por no poder asistir los compañeros de Valencia, se suspende la asamblea anunciada para hoy a las diez de la noche, teniendo lugar ésta para el día 21 a la misma hora.

EL CONSEJO OBRERO

ACTO CIVIL

Juan Manuel Sapiña Renart

El pasado domingo, por la mañana, se celebró el acto de inscribir en el Registro civil, con el nombre de Juan Manuel, al primer hijo de nuestro querido camarada y entrañable amigo Juan Sapiña, diputado por Castellón y director que fué de nuestro semanario.

Firmaron el acta como testigos los camaradas Sanchis Bunús y Ramos Oliveira.

Al acto asistieron además Amós Sabrás, Amós Ruiz Lencina, Ogier Preitecelle y señora Martínez Camaró y José María Díaz López.

A mediodía se celebró una comida en un hotel céntrico, resultando el acto muy grato y animado.

Reciban el camarada Sapiña y su compañera doña Encarnación Renart de Sapiña nuestra más efusiva y cordial felicitación. Y que en la España actual republicana y laica cunda su ejemplo entre todos nuestros camaradas.

MUNICIPALERIAS

Con asistencia de doce concejales se celebró sesión el último día 16 a la que como de costumbre, concurrió numeroso público.

Una vez más desde estas columnas hemos de lamentarnos de que el público tome parte en las discusiones de los concejales y más todavía hemos de protestar de la actitud observada en esta sesión. Parece que los concejales y lo mismo una gran parte del público, sólo manifiestan su disconformidad y entablan debates cuando un asunto cualquiera lleva consigo un objeto político.

Se dió lectura a un dictamen de la comisión de Gobernación fijando las fechas del 11 y 20 del próximo enero para las oposiciones de músicos para la Banda municipal; para las plazas de primera habrá un tribunal especial y para las de segunda y tercera lo será la citada Comisión con el concejal delegado de Banda, el director de la misma y don Vicente Muñoz. Como para dicha fecha ya no será concejal el señor Balaguer, sólo dos señores de este tribunal conocen la música y a pesar de esto que consideramos defectuoso y de que se hace un nuevo aumento de pesetas, aprueban el dictamen unánimemente: o todos los concejales conocían el asunto y estaban conformes en la constitución de tribunales y aumento de pesetas, o estas cosas no les interesa grandemente.

En cambio cuando el señor Fabre dice que el obispo "se" ha mostrado descortesemente con el Ayuntamiento al no contestar a una comunicación que la alcaldía le dirigió, por lo que propone un voto de censura para dicho señor, una gran parte del público manifiesta su interés por el asunto. Díez Pérez se adhiere a la proposición del señor Fabre; los señores Giner y López argumentan en contra de la proposición y el público les muestra su desagrado; unos y otros concejales crecían en sus razonamientos y el público en sus manifestaciones y cuando el alcalde quiere cortar la discusión y proceder a votar la proposición el escándalo era grande y todavía aumentó cuando los señores López y Giner abandonaron el Salón de Sesiones.

Discusiones por asuntos de esta naturaleza no pueden evitarse cuando hay lugar a ello, pero discutase con serenidad, reglamentariamente, y vétese y cada cual quede en su lugar con el debido respeto de todos y para todos. El celo extremado emplease en bien de la mejor administración municipal que hoy tanta falta hace.

Otra nota fué una pregunta de Angel Sánchez: ¿Por qué continúa en el Mercado un peón de la Brigada? Cuando por renuncia del primer camarada portero del Mercado se decidían a nombrar otro, solicitó Sánchez que quedase en suspenso durante ocho días para que pudiesen solicitar cuantos vecinos lo desearan y se le contestó que necesariamente había que nombrar en aquella sesión porque accidentalmente había de portero en el Mercado un peón de la Brigada que era preciso en su destino de peón. Ahora la alcaldía dice que ordenó que el referido obrero cesase en el Mercado máxime cuando con posterioridad a aquel nombramiento se empleó a una mujer para la limpieza y supone que si no se cumplió su orden habrá sido por estar aquél sustituyendo a algún enfermo. (11) Esto, claro está, no es más que una suposición y se termina el asunto sin más intervenciones. No tiene importancia la cosa. ¿Que más da que un empleado deje de servir en una parte para hacerlo en otra, aunque sin justificación alguna?

Y terminamos como comenzamos: lamentando que el público intervenga en las discusiones de los concejales, ello es por varias razones desagradables.

Modista se ofrece

Razón: C. Judería, núm. 115
TERUEL